

MARN-DEC-USEA-UAIP-2024-00302-32-2024

San Salvador, 13 de diciembre del 2024

Asunto: Respuesta a solicitud UAIP-2024-00302

Usuario Solicitante Presente

Respetable Usuario:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL HACE CONSTAR: Que se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a "Buen dia, atentamente solicito las resoluciones ambientales disponibles del proyecto IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS del titular DROGUERÍA UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE bajo el identificador DGA11958-2008", bajo los números de solicitud MARN-UAIP-2024-00302, se ha constatado que la información relacionada a dicha solicitud no se ubica en los registro de esta Dirección, en tal sentido se establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, dado la antigüedad de más de 15 años y la vigencia de un año que dichas resoluciones de permiso de importación de sustancias peligrosas brindan, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública.

Atentamente.



Unidad de Sistemas de Evaluación Ambiental y Registro Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental